

COMUNICADO DE JUNTA ELECTORAL DE ASCOPAS 2022

Estimado socio/a:

Le comunicamos que, una vez concluido el plazo de presentación de candidaturas a presidente/a de nuestra asociación ASCOPAS, esta Junta Electoral, creada el 1 de Julio del 2022, ha recibido dos candidaturas a presidencia.

Los candidatos de estas listas cerradas reúnen todos los requisitos establecidos en los estatutos de nuestra Asociación.

La mesa electoral estará formada por los componentes de la Junta Electoral.

Le recordamos, que puede ejercer su derecho al voto eligiendo una de estas modalidades:

- **Voto por correo** (adjuntar fotocopia DNI) , a la **Atención Junta Electoral de Ascopas, dirección Paraje los Albares 24 Apto. 48. Del 22 Julio al 2 de Agosto.**
- **Voto presencial** (DNI), con 1 o 2 delegaciones de voto, adjuntando fotocopia DNI de la persona que delega, **9 de Agosto**
- **Voto en sede** (DNI), con 1 o 2 delegaciones adjuntado fotocopia DNI de la persona que delega. **Centro de Día-Ascopas de 8:30 a 14:00 horas, del 22 al 29 de julio.**

(El voto por correo, el voto en sede y las delegaciones deben contener la papeleta de votación de candidatura en un sobre cerrado, y éste, a su vez, en otro sobre cerrado, introduciendo la fotocopia DNI de la persona que vota)

Se considerará elegida la candidatura que obtenga mayor número de votos emitidos (la mitad más uno). En caso de empate se volverá a repetir la votación en la mayor brevedad posible.